

**FEDERACIÓN NACIONAL DE CACAOTEROS
FONDO NACIONAL DEL CACAO
CONVOCATORIA TÉCNICO DE CAMPO NIVEL NACIONAL**

Nombre del cargo:	Técnico de Campo
Perfil del proponente:	Técnico o tecnólogo agrícola, agropecuario, agroforestal o afines
Experiencia	Conocimiento y experiencia específica mínimo de dos (2) años en el cultivo de cacao, gestor de créditos y renovación de plantaciones.
Competencias y habilidades	Habilidades personales: Resiliencia, capacidad de trabajo en equipo, capacidad de análisis, facilidad de comunicación oral y escrita (elaboración de informes), compromiso y responsabilidad. Competencias: manejo de comunidades, manejo metodologías en extensión rural.
Requisitos	Indispensable tener vehículo preferiblemente moto con documentos al día (licencia de conducción, tarjeta de propiedad, SOAT, Revisión técnico mecánica.). Conocer la zona de influencia en la que se presenta.
No. Vacantes	Cien (100)
Contrato	Contrato laboral a término fijo
Duración	Tres (3) meses
Ubicación	Antioquia, Tolima, Huila, Santander, Bolívar, Norte de Santander, Cundinamarca, Boyacá, Nariño, Arauca, Córdoba, Cesar, Meta y Eje Cafetero
Salario	(\$ 1.575.000) Sueldo básico mensual Rodamiento mensual (\$ 577.000).
Envío de hojas de vida	Enviar hoja de vida a los correos electrónicos: rhumanos_direccion@fedecacao.com.co ; gerencia_tecnica@fedecacao.com.co Asunto: HOJA DE VIDA CONVOCATORIA TECNICO DE CAMPO (Zona a la que se presenta)

ETAPAS DE PROCESO

Apertura convocatoria – Inicio de recepción Hoja de Vida	15 de febrero de 2021
Fecha de cierre de convocatoria - Limite de recepción Hojas de Vida	21 de febrero de 2021
Preselección candidatos	22 de febrero al 02 de marzo de 2021
Entrevista y prueba técnica a preseleccionados	03 al 19 de marzo de 2021
Prueba psicotécnica a preseleccionados	03 al 19 de marzo de 2021
Entrega de documentación de persona seleccionada	22 al 25 de marzo de 2021
Inicio de actividades	26 de marzo de 2021

Nota Aclaratoria: Las hojas de vida que no lleguen con Asunto y después de la fecha aquí prevista para el cierre de la convocatoria no serán tenidas en cuenta para su evaluación.

Fuente: Recursos Humanos